



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00415227- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Horacio Marcelo SERRA (Leg. 21.865) presenta su renuncia al cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso con Función Docente: Inmunología y Función de Investigación: Inmunología, del Departamento de Bioquímica Clínica;

El dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DDAJ-2024-75167-E-UNC-DGAJ#SG);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Horacio Marcelo SERRA, y el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DDAJ-2024-75167-E-UNC-DGAJ#SG) que se anexan a la presente como archivo embebido y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Horacio Marcelo SERRA (Leg. 21.865) al cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso con Función Docente: Inmunología y Función de Investigación: Inmunología, del Departamento de Bioquímica Clínica a partir del 29-05-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. Horacio Marcelo SERRA, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase a la Dependencia de origen a sus efectos y a la

Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO